Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD EXPEDIDA POR EL LIDER
DEL PROCESO EN LA CONTRATACION DIRECTA

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Ref.: Objeto de la contratación: " **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".**

Causal que ampara la Contratación Directa: Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. (Literal h) numeral 4° artículo 2° Ley 1150 de 2007; artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015)

Con base en los factores de selección establecidos en el estudio previo y al amparo de las facultades conferidas en la Resolución **No. 1000-56.11/095 de 24/08/2017**, la suscrita SECRETARIA DE SALUD procede a verificar la idoneidad de **FABIAN HUMBERTO BEDOYA TORRES,** identificado con Cedula de Ciudadanía **No 1.121.865.809 de Villavicencio ,** quien actuara como parte dentro del contrato de Prestación de servicios Profesionales a suscribir.

La verificación de la idoneidad se estableció revisando el cumplimiento de los requisitos establecidos en los FACTORES DE SELECCIÓN de los estudios previos, así:

a) **FORMACIÓN ACADÉMICA**

NIVEL EDUCATIVO: PROFESIONAL

TITULO OBTENIDO: ODONTOLOGO

b) **EXPERIENCIA GENERAL Y O ESPECIFICA:** Mínima cuatro (04) años de experiencia en el ejercicio de su profesión en entidades públicas o privadas

Revisada la propuesta presentada se encontró que **FABIAN HUMBERTO BEDOYA TORRES**, identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.121.865.809 de Villavicencio, cumple con los factores de selección citados, pues acreditó el cumplimiento de los mismos así:

FORMACIÓN ACADÉMICA: Título de **ODONTOLOGO**, expedido por la Universidad Cooperativa de Colombia, el día 26 de enero de 2018.

EXPERIENCIA GENERAL :.1. GOBERNACION DEL META: Se desempeño mediante Contrato de prestación de Servicios No. 0597 de 2019 , durante seis (06) meses. **2 . GOBERNACION DEL META:** Se desempeño mediante Contrato de prestación de Servicios No. 1718 de 2019 , durante tres (03) meses. **3. ALCALDIA DE VILLAVICENCIO:** Se desempeño mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1835 del 01 de diciembre de 2020, en el tiempo comprendido del 01 de diciembre de 2020 al 30 de diciembre de 2020 **4. ALCALDIA DE VILLAVICENCIO:** Se desempeño mediante Contrato de Prestacion de Servicios Profesionales No. 525 del 22 de abril de 2020, al 21 de septiembre de 2020.**5. CLINICA ODONTOLOGICA**

Municipio de Villavicencio

DENTIC M: Se desempeño mediante contrato a termino indefinido en el tiempo comprendido del 29 de enero de 2018 al 31 de enero de 2019.**6. ALCALDIA DE VILLAVICENCIO;** Se desempeño mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 910 de 2021, en el tiempo comprendido del 07 de abril de 2021 al 15 de diciembre de 2021. **7. ALCALDIA DE VILLAVICENCIO;** Se desempeño mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1835 de 2020, en el tiempo comprendido del diciembre1 de de 2021 al 15 de diciembre de 2021.**8. ALCALDIA DE VILLAVICENCIO;** Se desempeño mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 542 de 2020, en el tiempo comprendido del 22 de abril de 2020 al 19 de noviembre de 2020.

Analizada toda la información anterior se concluye que **FABIAN HUMBERTO BEDOYA TORRES**, identificado con Cedula de Ciudadanía No**. 1121865809** de Villavicencio, es idónea para ejecutar la presente contratación, razón por la cual se le selecciona para que sea parte en la misma.

Nota: Se anexan soportes capacidad jurídica, nivel educativo, formación profesional, experiencia y todos los que se hayan exigido en los factores de selección establecidos en los estudios previos.

Se expide en Villavicencio, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2022, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo **2.2.1.2.1.4.9.** Del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

BETSABE XIMENA VELASCO HERNANDEZ

Secretario de Salud

Proyecto: Elizabeth Floriano

Técnico